



## ANEXO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO. 2023-2024

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación atendiendo a los criterios de evaluación y las correspondientes competencias específicas de Biología y Geología queda de la siguiente forma:

Competencia específica	Criterios de Calificación	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	1º Eval	2ª Eval	3ª Eval
CE1. Interpretar y transmitir información argumentando sobre ella y analizar conceptos.	<p>1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos e geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentada</p> <p>1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.</p> <p>1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).</p>	PRUEBAS ESCRITAS	70 %	70 %	70 %
CE2. Identificar, localizar y seleccionar información contrastando su veracidad para resolver preguntas relacionadas con Bª y Gª	<p>2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.</p> <p>2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con</p>	TRABAJO DIARIO: EJERCICIOS, FICHAS, PRÁCTICAS DE	20 %	20 %	20 %

	<p>base científica, distinguiéndose de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.</p> <p>2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.</p>	<p>LABORATORIO, PARTICIPACIÓN EN EL AULA, ACTIVIDADES, LECTURAS, ETC.</p>			
<p>CE3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación cooperando según las metodologías científicas.</p>	<p>3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.</p> <p>3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.</p> <p>3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p> <p>3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p> <p>3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.</p>	<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>10 %</p>	<p>10 %</p>	<p>10 %</p>
<p>CE4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional analizando las respuestas y soluciones para resolver problemas.</p>	<p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.</p> <p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos</p>	<p>TRABAJO DIARIO: EJERCICIOS, FICHAS, PRÁCTICAS DE LABORATORIO, PARTICIPACIÓN EN</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>

	biológicos y geológicos.	EL AULA, ACTIVIDADES, LECTURAS, ETC.			
CE5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud. Promover hábitos que minimicen el impacto en el medio ambiente.	<p>5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.</p> <p>5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.</p>	MEDIO AMBIENTE. PRUEBAS ESCRITAS	70%	70 %	70%
CE6. Analizar elementos del paisaje valorándolo y utilizar conocimientos sobre G <sup>a</sup> y Ciencias de la Tierra para explicar la historia geológica. Proponer acciones para su protección e identificar riesgos.	<p>6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.</p> <p>6.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.</p> <p>6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.</p>	GEOLOGÍA. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	10%	10 %	10 %

Las pruebas escritas representan un 70% de la nota de la asignatura, teniendo en cuenta que se realizarán al menos dos exámenes por evaluación ligándose a los criterios de evaluación de las competencias 1 y 5. Los exámenes serán preferentemente en formato digital, si se cuenta con los medios informáticos suficientes. En caso contrario, se realizarán en papel.

El trabajo diario: ejercicios, fichas, prácticas de laboratorio (si fuese posible realizarlas), participación en el aula, actividades, lecturas, etc. representan un 20% (competencia 2 y 4).

Los proyectos de investigación (competencias 3 y 5) ponderan un 10 % de la nota

La entrega de las tareas se realizará a través del aula virtual. Excepcionalmente, se podrán entregar por correo electrónico únicamente en los casos que el/la profesor/a lo considere pertinente.

Junto a los contenidos estrictamente científicos, se valorará la capacidad de expresión, el uso de la lengua inglesa si es el caso, la caligrafía y ortografía, la presentación, así como la puntualidad y el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos. En cuanto a la ortografía, cada falta de ortografía restará 0,1 la nota en exámenes, cuaderno, trabajos, etc. y tres tildes restarán 0,1 hasta un máximo de 1 punto. Los alumnos de sección serán penalizados del mismo modo por cada falta de ortografía teniendo en cuenta el mismo plan que el departamento de inglés.

La participación en el aula, respeto hacia la asignatura, compañeros, profesores, lugar de trabajo, orden, limpieza, claridad, uso de la lengua inglesa para los alumnos de sección, etc. quedan recogidos en la competencia 4.

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno durante las tres evaluaciones. Cuando un alumno suspenda una evaluación si la media de las tres evaluaciones es superior a 5, el alumno aprueba la asignatura y no deberá presentarse a la convocatoria ordinaria. Si la media es inferior a cinco, el/la alumno/a, deberá presentarse a la prueba de recuperación final, que valorará las competencias trabajadas en dicha evaluación a través de cuestiones ligadas a los contenidos. No obstante, si un alumno/a tuviera dos o más evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse a la prueba de evaluación final, que, en este caso, incluirá todas las competencias trabajadas a lo largo del curso, en las tres evaluaciones, ligadas a todos los contenidos con todos los contenidos a la prueba de recuperación final. En el caso de que un/una alumno/a faltara a alguno de los exámenes que se realicen durante las evaluaciones ordinarias sólo tendrá

derecho a la repetición del examen, en el supuesto de que su ausencia el día que lo realizó el resto del grupo, se deba a una causa justificada. La realización de dicho examen sería el primer día de su incorporación a clase.

Aquellos/as alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar solo se les tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita para la calificación final.

- Procedimientos extraordinarios de evaluación para el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por superar el número máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia.

A los/as alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase, sin justificar, solo se les tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita para la calificación final.

- Medidas en caso de plagio en trabajos o fraude en exámenes.

Los/as alumnos/as que plagien trabajos o cometan fraude (copien de cualquier forma) en los exámenes serán penalizados con un cero en dichos trabajos o exámenes y, si el/la profesor/a lo considera oportuno, deberán repetirlos de la forma que este/a decida.

- Procedimiento de redondeo de la calificación.

Como la calificación final debe otorgarse como número entero, se redondeará al entero superior si la parte decimal de la nota resultante de la aplicación de los criterios descritos es igual o superior a cinco décimas.

- Criterio para la concesión de menciones honoríficas.

La mención honorífica se otorgará cuando el/la alumno/a obtenga una calificación de 10, siempre teniendo en cuenta que el número de menciones honoríficas no podrá superar el 10% del número de alumnos matriculados en la materia en el curso correspondiente. Si dicha calificación es fruto del procedimiento de redondeo y el número de alumnos/as propuestos supera el 10%, se le otorgará a aquellos/as alumnos/as que tengan una mayor calificación teniendo en cuenta la parte decimal hasta las centésimas.